

<u>ACTA N° 016-2015</u> Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Martes cuatro (04) del mes de agosto del año dos mil Quince (2015), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira	NOTA RECIBIDA POR LA CONSTRUCTORA WILLIAM Y MOLINA, S. A DE C. V: REFERENCIA MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES, CARRETERAS GRACIAS SANTA ROSA DE COPAN En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Enviar nota al Director Municipal de Justicia para que ejecute con libramiento.	X		TESORERIA MUNICIPAL
	INFORME RECIBIDO DEL SEÑOR MARCO ANTONIO RIVERA DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA: En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Pendiente de aprobación previa presentación de requisitos aprobados por la Corporacion Municipal.	X		DIRECTOR JUSTICIA MUNICIPAL
	NOTA RECIBIDA DE LA JUNTA DE AGUA DE COLONIA BELLA VISTA (LOTIFICADORA MUNICIPAL LAS MESITAS): Solicitando a la Honorable Corporación Municipal exonerar del cobro del servicio de agua potable del proyecto de la Alcaldía Municipal de Gracias a vecinos que realizan el pago a la Junta de Agua por proyecto ejecutado por dichos vecinos.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Autorizar al Departamento de Control Tributario excluir del	X		Control Tributario

	sistema por el cobro del servicio de agua potable a vecinos de Colonia Bella Vista (Lotificadora Municipal Las Mesitas), que se detalla a continuación: Candelaria Reyes, Edgardo Alvarado Cuevar Edwin Edgardo Calderón Florentino Chicas Francisco Carranza Francisco Elías / Norma Zavala Glenda Yamileth Hernández Alvarado José Diego Ramos José Silverio Cruz Manuel de Jesús Mejía Cantarero Manuel Gómez Laínez Marco Antonio Hernández Maria Gilbertina Martínez Pérez Maria Magdalena Ardon Cruz Marlon García Marvin Calderón Teresa Eliza Sifontes			
	NOTA RECIBIDA POR SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA ING. SAMUEL REYES: en consecuencia la Honorable Corporación Municipal, considerando que le corresponde a la Municipalidad la administración de las tierras en el área Urbana y Rural de conformidad con la Ley por TANTO: haciendo aplicación del decreto 125-2000 emitido el 22 de agosto del año 2000 y el	X		Secretaria Municipal

	artículo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y su Reglamento ACUERDA: Aprobar la DONACIÓN en DOMINIO PLENO del solar anteriormente descrito desmembrándolo del Título El Caral inscrito a favor de la Municipalidad bajo N° 604 pagina 329-336 del tomo IV del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este mismo Departamento (Ejidos de este municipio), DONACIÓN hecha a favor del SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL en Representación el SEÑOR SAMUEL ARMANDO REYES RENDON,			
	SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR LA SEÑORA MIRIAM LIZETH MELGAR TOVIAS: en consecuencia la Honorable Corporación Municipal, considerando que le corresponde a la Municipalidad la administración de las tierras en el área Urbana y Rural de conformidad con la Ley por TANTO: haciendo aplicación del decreto 125-2000 emitido el 22 de agosto del año 2000 y el artículo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y su Reglamento ACUERDA: Aprobar la PERMUTA en DOMINIO PLENO del solar anteriormente descrito desmembrándolo del Título Celaque inscrito a favor de la Municipalidad bajo N° 9727 pagina 484-485 del tomo XXVI del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento y Reinscrito bajo el N° 53 tomo 17 del Registro de	X		BRINDAR ACUERDO POR LA SECRETARIA MUNICIPAL

	La Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento, PERMUTA a favor de la SEÑORA MIRIAM LIZETH MELGAR TOVIAS,			
	SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR JOSE ADALBERTO REYES: en consecuencia la Honorable Corporación Municipal, considerando que le corresponde a la Municipalidad la administración de las tierras en el área Urbana y Rural de conformidad con la Ley por TANTO: haciendo aplicación del decreto 125-2000 emitido el 22 de agosto del año 2000 y el artículo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y su Reglamento ACUERDA: Aprobar la Venta en DOMINIO PLENO del solar anteriormente descrito desmembrándolo del Título Celaque inscrito a favor de la Municipalidad bajo N° 9727 pagina 484-485 del tomo XXVI del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento y Reinscrito bajo el N° 53 tomo 17 del Registro de La Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento, venta hecha a favor del SR. JOSÉ ADALBERTO REYES, por la cantidad de Lps.831.60 (ochocientos treinta y uno lempiras 60/100) siendo el 10% (diez por ciento) del valor Catastral aprobado	X		EXTENDER ACUERDO POR LA SECRETARIA MUNICIPAL
	SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR EDGARDO ANTONIO AGUILAR en consecuencia la Honorable Corporación Municipal, considerando que le corresponde a la	X		SECRETARIA MUNICIPAL

	Municipalidad la administración de las tierras en el área Urbana y Rural de conformidad con la Ley por TANTO: haciendo aplicación del decreto 125-2000 emitido el 22 de agosto del año 2000 y el artículo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y su Reglamento ACUERDA: Aprobar la DONACIÓN en DOMINIO PLENO del solar anteriormente descrito desmembrándolo del Título El Caral inscrito a favor de la Municipalidad bajo N° 604 pagina 329-336 del tomo IV del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este mismo Departamento (Ejidos de este municipio), DONACIÓN hecha a favor del SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE EDUCACIÓN en representación el SEÑOR EDGARDO ANTONIO AGUILAR BONILLA, el solicitante deberá cubrir los demás gastos tipificados en el Plan de Arbitrios y Derechos Registrados tal como lo demanda el referido decreto.			
	SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR LA SRA. MARIA ESTHER ALAS CASTILLO en consecuencia la Honorable Corporación Municipal, considerando que le corresponde a la Municipalidad la administración de las tierras en el área Urbana y Rural de conformidad con la Ley por TANTO: haciendo aplicación del decreto 125-2000 emitido el 22 de agosto del año 2000 y el	X		SECRETARIA MUNICIPAL

	artículo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y su Reglamento ACUERDA: Aprobar la Venta en DOMINIO PLENO del solar anteriormente descrito desmembrándolo del Título Celaque inscrito a favor de la Municipalidad bajo N° 9727 pagina 484-485 del tomo XXVI del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento y Reinscrito bajo el N° 53 tomo 17 del Registro de La Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento, venta hecha a favor de la SRA. MARIA ESTHER ALAS CASTILLO, por la cantidad de Lps.775.44 (setecientos setenta y cinco lempiras con 44/100) siendo el 10% (diez por ciento) del valor Catastral aprobado			
	DISCUSION Y APROBACION DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA POR ESCASEZ DE ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE GRACIAS, LEMPIRA: En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: DECLARAR EL ESTADO DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA	X		CORPORACION MUNICIPAL
	PROYECTO LOTIFICADORA PROF. EMILIO HERCULES UBICADO EN LA COL. HERCULES DE ESTA CIUDAD: En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar el Proyecto COLONIA HERCULES propietario EMILIO HERCULES comprende un área total de 26,730.29 metros	X		CATASTRO MUNICIPAL

	cuadrados ubicado en la Colonia Hércules que pertenece al Municipio de Gracias, Lempira, en el cual se construirán 91 lotes entre 175.78 a 385.07 metros cuadrados, el lote típico es de 200.00 metros cuadrados, divididos en 7 bloques: BLOQUE A: consta de 24 lotes, BLOQUE B: Consta de 16 lotes, BLOQUE C: consta de 16 lotes, BLOQUE D: consta de 8 lotes, BLOQUE E: consta de 8 lotes, BLOQUE F: consta de 11 lotes y BLOQUE G: consta de 8 lotes, implementación de vías de circulación 2 calles consta de 9 metros lineales, y 4 avenidas la primera avenida consta de 8.92 metros lineales, la segunda, tercera y cuarta avenida consta de 9 metros lineales, con derecho acera con un área de 6,266.59 metros cuadrados, una área para uso comunitario ubicado en el centro del proyecto en el Bloque E con una área de 1,860.47 metros cuadrados, asignado el 10% a favor de la Alcaldía Municipal de Gracias, Lempira misma será entregado conforme Escritura Pública, según lo establece el Plan de Arbitrios vigente artículo 129 inciso C numeral 3, comprometiéndose a la construcción del sistema de agua potable de la colonia donde incluye un tanque de almacenamiento de 10,000 galones y la construcción del sistema de alcantarillado sanitario con la conexión a la red municipal e instalación de sistemas de alumbrado público			
--	--	--	--	--

	PARTICIPACION DE LA CONTADORA Y TESORERO MUNICIPAL: Solicitando a la Honorable Corporación Municipal la Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas G L en sus 14 Formas Acumuladas al Segundo Trimestre año 2015.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos a favor los REGIDORES: JUAN MEJIA, PEDRO ESCALANTE, ELISEO VILLANUEVA, BLANCA LILIAM ARITA, SUYAPA DIAZ, JHOLMAN RAJO, RAMON LOPEZ, SANTIAGO GOMEZ Y ANGEL IGLESIAS, votando en contra el REGIDOR MARIO ANTONIO CALIX.- ACORDO: Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas G L en sus 14 Formas Acumuladas al Segundo Trimestre del año 2015.	X		TESORERIA CONTABILIDAD	Y
	PARTICIPACION DE LA CONTADORA Y TESORERO MUNICIPAL: Solicitando a la Honorable Corporación Municipal la Aprobación de los traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2015.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar los traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2015, detallados de la siguiente manera: DE MÁS + JORNALES 01-01-122 L. 70,000.00 DE MENOS	X		TESORERIA CONTABILIDAD	Y

	-SUELDOS Y SALARIOS 04-01-111 L. 70,000.00 L. 0.00			
	PARTICIPACION DE LA CONTADORA Y TESORERO MUNICIPAL: Solicitando a la Honorable Corporación Municipal la Aprobación de la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2015.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la <u>AMPLIACION No.26:</u>	X		TESORERIA Y CONTABILIDAD
	PARTICIPACION DEL REGIDOR JUAN MEJIA: Solicitando a la Honorable Corporacion Municipal la aprobación del pago a la Constructora Celaque por 28 horas de tractor por saldo pendiente, de los fondos del Balneario Aguas Termales.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar el pago a la Constructora Celaque de los fondos del Balneario Aguas Termales.	X		AGUAS TERMALES Y TESORERIA MUNICIPAL
	PARTICIPACION DEL REGIDOR MARIO ANTONIO CALIX: Solicitando a la Honorable Corporacion Municipal proceder a la cancelación del pago de la manzana	X		APODERADO LEGAL

	comprada al Abogado Marcos Manuel Deras en el año 2009 donde se instalarían los tanques de agua de la ciudad.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal ACORDO: Solicitar al Apoderado Legal proceda al estudio de la propuesta para proceder a efectuar la cancelación de la deuda pendiente con el Abogado Marcos Manuel Deras.			
	PARTICIPACION DE LA SECRETARIA MUNICIPAL LAURA ORTIZ: Solicitando a la Honorable Corporación Municipal la aprobación para la renovación de la fianzas ya por vencer del Alcalde y Tesorero Municipal.- En consecuencia la Honorable Corporación ACORDO: Aprobar la cantidad de L.31,400.00 para renovación póliza para FIANZA al ALCALDE Y TESORERO MUNICIPAL correspondiente 12 de Agosto 2015 a 12 Agosto 2016 a favor de SEGUROS CREFISA, S.A., realizar el depósito en la cuenta de cheques No. 11-401-012067-6.	X		TESORERIA SECRETARIA Y
	NO.8.- PARTICIPACION DEL GERENTE MUNICIPAL RAMON CORTES: Solicitando a la Honorable Corporación Municipal la aprobación para la Licitación privada para el equipamiento del RASTRO MUNICIPAL y se nombre la Comisión Evaluadora para el proceso de licitación.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la Licitación Privada para el	X		COMISION EVALUADORA DEL PROCESO

	Equipamiento del Rastro Municipal y Nombrar COMISIÓN EVALUADORA para el proceso de licitación, conformado por REGIDORES ELISEO VILLANUEVA, SUYAPA DIAZ, GERENTE MUNICIPAL. GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y AUDITOR INTERNO.			
	PARTICIPACION DEL GERENTE MUNICIPAL RAMON CORTES: Solicitando a la Honorable Corporacion Municipal la aprobación del Manual de Puestos y Funciones del Personal de la Alcaldía Municipal de Gracias, Lempira.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar el Manual de Puestos y Funciones del Personal de la Alcaldía Municipal de Gracias, Lempira.	x		GERENTE MUNICIPAL
	PARTICIPACION DEL GERENTE MUNICIPAL RAMON CORTES: Solicitando a la Honorable Corporacion Municipal la aprobación del Reglamento para el uso de Vehículos y Motocicletas de la Municipalidad de Gracias, Lempira.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar el Reglamento para el uso de Vehículos y Motocicletas de la Municipalidad de Gracias, Lempira.	x		Gerente municipal

	PARTICIPACION DEL GERENTE MUNICIPAL RAMON CORTES: Solicitando a la Honorable Corporacion Municipal la aprobación de la Depuración del Inventario de Bienes Municipales.- Manifestó el REGIDOR SANTIAGO GOMEZ donde propone que se subaste los bienes.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la Depuración del Inventario de Bienes Municipales y enviar a Bienes Nacionales para su descargo.	x		Gerente Municipal
	PARTICIPACION DEL REGIDOR MARIO ANTONIO CALIX: Solicitando a la Honorable Corporacion Municipal que los regidores encargados en la comisión de MEDIO AMBIENTE Y PROYECTOS DE DESARROLLO AGRÍCOLA informen sobre la situación del producto almacenado maíz y frijoles en los silos municipales que se encuentran en la casa del ganadero.- El VICE ALCALDE MARIO JOSE CALIX manifestó que se prepararía el informe para presentarlo en la próxima Sesión a la Corporación municipal.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la cantidad de L.42,500.00 (cuarenta y dos mil quinientos lempiras exactos) a la Asociación de Ganaderos de Gracias, pagaderos en siete (7) meses por el alquiler de local.	X		Tesorería municipal

	PARTICIPACION DEL REGIDOR MARIO ANTONIO CALIX: Manifestó que la comunidad de Catulaca está por iniciar un proyecto de mejoramiento de agua potable con una inversión estimada de Lps.500,000.00 y propone que de la partida de mejoramiento y construcción de sistemas de agua potable se les asigne un aporte municipal de Lps.150,000.00 así mismo manifestó que la comunidad de Camalote Campuca está en planes de iniciar la reconstrucción del sistema de agua potable con un estimado aproximadamente Lps.4,000,000.00 de los cuales ellos obtendrán un aporte de Lps.1,350,000.00 del Club Rotario de Santa Rosa de Copan el cual está condicionado a un aporte municipal de Lps. 500,000.00, además de ello la junta de agua de Camalote Campuca aportara en efectivo la cantidad de Lps. 200,000.00 y la mano de obra no calificada, tomando en cuenta todo lo anterior propone se les asigne un aporte municipal de Lps.300,000.00 de la partida de construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable y que la Corporacion municipal le sirva de aval a la junta de agua potable para que ellos obtengan un crédito bancario por Lps.200,000.00 y así completar la portación municipal de Lps.500,000.00, siguió manifestando que es importante que la partida de construcción y mejoramiento de agua potable cuenta a la fecha con aproximadamente un millón de lempiras disponibles para inversión.- El	x		Pendiente solicitud de aprobacion
--	---	---	--	-----------------------------------

	REGIDOR ANGEL IGLESIA secunda la propuesta presentada por el REGIDOR MARIO ANTONIO CALIX pero ya se había tenido comunicación con los vecinos que hasta que se replanteara el proyecto se les dará el apoyo.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: En el caso de la comunidad de Catulaca esperar la solicitud de aporte de la junta de agua y su respectivo perfil y en el caso de Camalote Campuca investigar la situación del proyecto con el Club Rotario de Santa Rosa de Copan para ver la factibilidad del aporte municipal.			
	PARTICIPACION DEL REGIDOR MARIO ANTONIO CALIX: Solicita se instruya al Comité Cívico Cultural se abstenga de efectuar premiaciones como la del 2014 donde se observó un gasto exagerado económicamente en alimentación y que dicho dinero gastado en alimentación el año pasado aproximadamente sea entregado en efectivo a las instituciones educativas participantes en la semana de la identidad nacional ya que son estas instituciones las que en realidad desarrollan las diferentes actividades culturales.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la solicitud presentada y trasladar al Comité Cívico Cultural la misma para su implementación.	x		tesorería

	PARTICIPACION DEL REGIDOR MARIO ANTONIO CALIX: Solicita se instruya al Comité Cívico Cultural se abstenga de efectuar premiaciones como la del 2014 donde se observó un gasto exagerado económicamente en alimentación y que dicho dinero gastado en alimentación el año pasado aproximadamente sea entregado en efectivo a las instituciones educativas participantes en la semana de la identidad nacional ya que son estas instituciones las que en realidad desarrollan las diferentes actividades culturales.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la solicitud presentada y trasladar al Comité Cívico Cultural la misma para su implementación.			
	PARTICIPACION DEL REGIDOR JUAN MEJIA: Presentando Informe con el REGIDOR ANGEL IGLESIAS sobre los terrenos para la Construcción de la Policía Preventiva, ya que se han presentado a la inspección de los terrenos acompañados de la Policía y Catastro, manifestando que existen tres (3) opciones	x		Catastro Municipal
	PARTICIPACION DEL REGIDOR JUAN MEJIA: Solicita discutir el tema de la problemática del Parque Nacional Montaña de Celaque.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Convocar para tratar como punto SOLICITUD DE INFORME COMISION INSTITUCIONAL SOBRE LA SITUACION DE LA DEFORESTACION DEL	x		Comisión

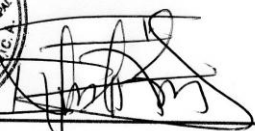
	PARQUE NACIONAL MONTAÑA DE CELAQUE a realizarse el día lunes 10 de agosto a las 2:00 p.m. en Casa Galeano e invitar a MAPANCE, MINISTERIO PUBLICO MEDIO AMBIENTE, 17 BATALLON, PODER JUDICIAL, DERECHOS HUMANOS, GOBERNACION, APODERADO LEGAL, I.C.F.			
	PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO: Informando a la Honorable Corporacion Municipal que la Cooperación Española está apoyando para la apertura de la Oficina de la Unidad Técnica Municipal y solicitan la aprobación de la misma, coordinado por el Gerente Municipal y Gerente de Desarrollo Social.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la Apertura de la Oficina de la Unidad Técnica Municipal coordinado por el Gerente Municipal y Gerente de Desarrollo Social.		x	Oficina de la Unidad Técnica Municipal coordinado por el Gerente Municipal y Gerente de Desarrollo Social.
	PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO: Informado a la Honorable Corporacion Municipal que el PROGRAMA CONVIVIR está solicitando se contrate los servicios de un consultor para el Programa Convivir, siguió manifestando que no se cuenta con el protagonismo en la ejecución de los proyectos y propone al SR. JAVIER HERNANDEZ devengando un salario mensual suma alzada por la cantidad de L.10,300.00.- En	x		Tesorería Municipal

	consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la contratación del CONSULTOR JAVIER HERNANDEZ para el PROGRAMA CONVIVIR devengando un salario mensual suma alzada por la cantidad de L.10,300.00.			
ACTA N° 017-2015 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Martes diez y ocho (18) del mes de agosto del año dos mil Quince (2015), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira	NOTA RECIBIDA POR EL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA EL SEÑOR MARCO ANTONIO RIVERA HERNÁNDEZ En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar a la SRAS. ARYERY DANIELA MEJIA GONZALES negocio denominado “MERENDERO DANIEL’S permiso de operación para la venta de cervezas, ubicado en la Colonia Julio Romero frente al boulevard en esta ciudad, y a la SRA. DILCIA YOLANDA CASTILLO negocio denominado “MERENDERO YOLI” ubicado en la comunidad de Villami carretera que conduce a Santa Rosa de Copan.		x	
	NOTA RECIBIDA POR EL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA EL SEÑOR MARCO ANTONIO RIVERA HERNÁNDEZ En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la instalación de un poste metálico para fibra óptica e internet a INDUSTRIA TECNICA METALICA ubicado en el	x		Departamento de Justicia Municipal

	Bo. Brisas de Celaque en el lugar conocido como “EL MANGO” de esta ciudad.			
	NOTA RECIBIDA POR EL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA EL SEÑOR MARCO ANTONIO RIVERA HERNÁNDEZ Y GERENTE DE CATASTRO MUNICIPAL EL SEÑOR CARLOS H. CORTES. En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Nombrar comisión para realizar el levantamiento del terreno ubicado en el sector de Lagunitas Platanares de este Municipio donde está ubicado la balastrera.	x		catastro Municipal
	NOTA RECIBIDA POR EL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA EL SEÑOR MARCO ANTONIO RIVERA HERNÁNDEZ. En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar el permiso de operación para la venta de cervezas a la SRA. KAREN IDANIA RIVERA COCA ubicado en la comunidad de Rio Grande frente a carretera que conduce a Santa Rosa de Copan de esta ciudad.	x		Gerente municipal

	NOTA RECIBIDA POR EL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA EL SEÑOR MARCO ANTONIO RIVERA HERNÁNDEZ Y GERENTE DE CATASTRO MUNICIPAL EL SEÑOR CARLOS H. CORTES.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Solicitar dictamen a la Oficina de los Conjuntos Históricos para su respectiva revisión y aprobación.	x		Oficina de los Conjuntos Históricos
	SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR EL SR. MAURO EUSEBIO BENITEZ ELIAS en consecuencia la Honorable Corporación Municipal, considerando que le corresponde a la Municipalidad la administración de las tierras en el área Urbana y Rural de conformidad con la Ley por TANTO: haciendo aplicación del decreto 125-2000 emitido el 22 de agosto del año 2000 y el articulo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y su Reglamento ACUERDA: Aprobar la DONACION en DOMINIO PLENO del solar anteriormente descrito desmembrándolo del Título Celaque inscrito a favor de la Municipalidad bajo N° 9727 pagina 484-485 del tomo XXVI del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento y Reinscrito bajo el N° 53 tomo 17 del Registro de La Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento, DONACION hecha a favor del el SR. MAURO EUSEBIO BENITEZ ELIAS	x		Secretaria Municipal

	PRESENTACION Y APROBACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INTEGRADO (SAMI) POR REPRESENTANTES DE LA COOPERACION ESPAÑOLA: Participación de la Lic. Luisa Alfaro en Representación de la Cooperación Española presentando a la Honorable Corporación Municipal el SISTEMA SAMI En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar el SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INTEGRADO (SAMI) para el manejo de los Subsistemas de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Crédito Público e Inversiones en los Gobiernos Locales de la Alcaldía Municipal de Gracias, Lempira.	x		Tesorería y contabilidad
	PARTICIPACION DE INFORME DEL BALNEARIO AGUAS TERMALES PRESIDENTE POR EL GERENTE ING. MARIO ROSA En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Realizar la revisión del sistema eléctrico y el diseño para la problemática del agua potable en el Balneario Aguas Termales Presidente	x		Aguas termales
	PARTICIPACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE GRACIAS, DEPAARTAMENTO DE LEMPIRA En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: a) Ratificar la Oficina Municipal de la Juventud, b) Aprobar Cabildo Abierto a realizarse el día 17 de septiembre a las 9:00 a.m. en el salón del Edificio	x		

	Antigua Escuela Normal, c) Aprobar la Organización del Consejo Municipal de Juventud.			
	  ESTELA ARGENTINA MIRANDA SECRETARIA MUNICIPAL			